

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO-LEY de 26 de julio de 1957 por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y de los Reglamentos orgánicos de los diversos Cuerpos Facultativos y Especiales.

El Reglamento de 7 de septiembre de mil novecientos dieciocho, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de veintidós de julio anterior, en su artículo setenta y dos, determina que los funcionarios no podrán ser declarados cesantes sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, por las faltas muy graves de moralidad, desobediencia o reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes de su cargo a que se refiere el artículo cincuenta y ocho, expediente que ha de instruirse por funcionario de categoría superior a la del que lo motive, pero sin especificar tenga que ser del propio Cuerpo.

En algunos Reglamentos orgánicos de Cuerpos Facultativos y Especiales, recientemente adaptados a la Ley de situaciones de funcionarios de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se dispone que los expedientes gubernativos para la corrección de faltas graves y muy graves se incoarán por un instructor del mismo Cuerpo y de categoría superior a la del presunto culpable, nombrado por la Superioridad.

La disparidad del criterio sustentado en el Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos dieciocho con lo anteriormente expuesto, aconseja llevar a cabo una unificación en el procedimiento que sirva de base para la incoación de toda clase de expedientes, sea cual fuere el Cuerpo a que pertenezca el inculcado, y por ello precisa de una disposición de rango superior que unifique tal diversidad de normas acerca del procedimiento, facultando a los titulares de los respectivos Departamentos para que, en cada caso, puedan designar libremente el instructor del expediente gubernativo para la investigación y corrección de faltas de todas clases, sin tener que sujetarse a que dicho instructor pertenezca o no a un Cuerpo determinado ni del mismo Departamento.

En su virtud, y concurriendo en el presente caso la circunstancia de urgencia prevista en el artículo trece de la Ley de creación de las Cortes Españolas, de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis,

Dispongo:

Artículo primero. El párrafo primero del artículo sesenta y dos del Reglamento de siete de septiembre de mil novecien-

tos dieciocho, para aplicación de la Ley de Bases de veintidós de julio del mismo año, en su última parte, quedará redactado en los siguientes términos:

«Instruirá el expediente gubernativo para la investigación y corrección de las faltas un funcionario de categoría superior a la del que lo motive, designado por el Jefe de la Dependencia o Centro donde el inculcado preste servicio. En el caso en que éste lo estimara necesario, podrá solicitar de su inmediato superior jerárquico que el instructor sea designado entre los de categoría superior al inculcado perteneciente a Centro, Dependencia o Cuerpo distinto del suyo.»

Artículo segundo. Lo dispuesto en el artículo anterior será de aplicación a los Cuerpos Facultativos y Especiales, a cuyos efectos se entenderán modificados los artículos correspondientes de los Reglamentos orgánicos de dichos Cuerpos.

Artículo tercero. De este Decreto-Ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid, a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

(Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre.)

(G. C.—4.339)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de terminación de la mejora de riegos de la acequia de Arguinias de Alfara de Algimia (Valencia). Derecho de tanteo concedido a la Cooperativa de Riegos de Arguinias en Alfara de Algimia por O. M. de 10 de diciembre de 1955.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta. El presupuesto de contrata asciende a 1.644.656,33 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 29.670 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones así como el modelo de proposición y las

disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 29 de agosto de 1957. — El Director general (Firmado).

(G. C.—4.319) (O.—34.016)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a Oviedo (tercera etapa).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 25.362.502,02 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 206.813 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo).

Madrid, 29 de agosto de 1957. — El Director general (Firmado).

(G. C.—4.320) (O.—34.015)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de ampliación de la elevación para el riego de Vall de Uxó (Castellón de la Plana). Derecho de tanteo concedido al Ayuntamiento de Vall de Uxó por O. M. de 30 de abril de 1955.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Di-

rección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.629.391,84 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 29.441 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 29 de agosto de 1957. — El Director general (Firmado).

(G. C.—4.321) (O.—34.014)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de proyecto reformado de conducción de aguas para abastecimiento a Blesa (Teruel), excluida la captación.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 847.942,74 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 16.959 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Madrid, 29 de agosto de 1957. — El Director general (Firmado).

(G. C.—4.316) (O.—34.019)

Ministerio de Obras Públicas**Dirección General de Obras Hidráulicas****Sección de Obras Hidráulicas**

CONCURSO de las obras de presa de derivación de Valdeobispo (Grupo a Presa) y camino de servicio a la presa de Valdeobispo y de enlace con el pantano de Gabriel y Galán.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 75.889.661,21 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 459.449 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 29 de agosto de 1957.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.317) (O.—34.018)

Ministerio de Obras Públicas**Dirección General de Obras Hidráulicas****Sección de Obras Hidráulicas**

SUBASTA de las obras de mejora y revestimiento de las acequias de riegos de la Huerta de Villajoyosa (Alicante), Sección Acequia Dels Plans, y ramales derivados.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 de septiembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.214.033,77 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 53.211 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 5 de octubre, a las diez horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 29 de agosto de 1957.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.318) (O.—34.017)

MINISTERIO DEL EJERCITO**Dirección General de Industria y Material****Comisión de Compras****SUBASTA**

Por haber sido modificados los pliegos de condiciones técnico-facultativas para la adquisición de diverso material topográfico, para la que fué anunciada la celebración de una subasta el próximo día 20, queda ésta en suspenso, anunciándose

se nuevamente cuando así se acuerde por la Superioridad.

Madrid, a 4 de septiembre de 1957.—El Comandante Secretario, Fernando Arias (rubricado).

(G. C.—4.355) (O.—34.163)

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de febrero de 1957, y cumplidos los trámites que en la misma se determinan, la Empresa Hidráulica Santillana (S. A.), que realiza el suministro de agua en esta capital, ha quedado autorizada para la aplicación, a partir de esta fecha, de las tarifas que a continuación se relacionan:

Precio del metro cúbico de agua, 1,00 peseta.

Alquiler de contadores:

La Empresa podrá facturar el alquiler mensual de los contadores registradores de los consumos, de acuerdo con la tarifa máxima siguiente:

Contador hasta 10 milímetros de diámetro, 3,00 pesetas por mes.

De más de 10 milímetros de diámetro hasta 20 milímetros, inclusive, 4,20 pesetas por mes.

De más de 20 milímetros de diámetro hasta 30 milímetros, inclusive, 7,20 pesetas por mes.

De más de 30 milímetros de diámetro hasta 40 milímetros, inclusive, 12,00 pesetas por mes.

Superior a 40 milímetros de diámetro, el 12,5 por 1.000 del costo del contador.

Los precios base, sobre los que se aplicará el porcentaje anterior, serán los registrados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria.

Madrid, 30 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, J. F. Castañeda.

(G. C.—4.352) (O.—34.160)

DELEGACION DE HACIENDA**Administración de Propiedades y Contribución Territorial**

Para general conocimiento, se hace saber que el día 21 de octubre próximo, a las once y cuarto de la mañana, se celebrará en el Salón de actos de la Delegación de Hacienda subasta pública para la venta de la casa número 9 de la calle de Pando, de esta capital, que pertenece al Estado procedente de herencia abintestato de doña Nicolasa Curvado Cerrada, figurando las condiciones de la subasta en el anuncio expuesto en el tablón de los de esta Delegación.

Madrid, 3 de septiembre de 1957.—El Administrador de Propiedades, Pablo Antónanzas.

(O.—34.164)

DELEGACION DE HACIENDA**Administración de Propiedades y Contribución Territorial**

Para general conocimiento, se hace saber que el día 21 de octubre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el Salón de actos de la Delegación de Hacienda subasta pública para la venta de la participación que el Estado tiene en la finca número 6 de la calle de Isaac Peral, de esta capital, procedente del abintestato de don Juan Alvarez Mendoza, figurando las condiciones de la subasta y demás particulares en el anuncio expuesto en el tablón de los de esta Delegación.

Madrid, 2 de septiembre de 1957.—El Administrador de Propiedades, Pablo Antónanzas.

(O.—34.165)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares**ANUNCIO**

Como continuación al anuncio de esta Dirección, de 19 de agosto de 1957, se hace saber a cuantos interese concurrir a la correspondiente licitación, que la subasta pública para la adjudicación de las obras relativas a construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Puebla del Caramiñal, por un precio tipo de novecientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos (972.461,52 pesetas), tendrá lugar el próximo día 8 de octubre, a las diez y media de su mañana, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 51.

Madrid, 4 de septiembre de 1957.—El Coronel Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad, Pedro Velón.

(G. C.—4.353) (O.—34.161)

Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares**ANUNCIO**

Como continuación al anuncio de esta Dirección, de 19 de agosto de 1957, se hace saber a cuantos interese concurrir a la correspondiente licitación, que la subasta pública para la adjudicación de las obras relativas a construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Túy, por un precio tipo de ochocientos noventa y cuatro mil setecientos seis pesetas con noventa y nueve céntimos (pesetas 894.706,99), tendrá lugar el próximo día 8 de octubre, a las trece horas, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 51.

Madrid, 4 de septiembre de 1957.—El Coronel Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad, Pedro Velón.

(G. C.—4.354) (O.—34.162)

AYUNTAMIENTOS**TORRELODONES**

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, a los efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la contratación de la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio en este Municipio, durante el próximo año completo de 1958.

Transcurrido dicho término, y durante los veinte días hábiles siguientes, ambos posteriores a la publicación de este anuncio, de presentarse reclamaciones, o que, presentadas, hayan quedado resueltas definitivamente, se admitirán en Secretaría proposiciones por escrito y en sobre cerrado, debidamente reintegradas, y con arreglo a modelo que consta en el expediente, acompañadas de declaración de capacidad y documento de fianza provisional.

Al día siguiente hábil de finalizar los veintiocho de publicación del presente anuncio, en esta Casa Consistorial se procederá a la apertura de plicas, a las doce horas, si fueron admitidas hasta la misma hora del día anterior hábil.

Por tratarse de concurso se prescinde de fijar el tipo de tasación. Si bien el Ayuntamiento, usando de la facultad discrecional reglamentaria, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Torrelotones, 2 de septiembre de 1957. El Alcalde, C. García.

(G. C.—4.324) (O.—34.034)

HOYO DE MANZANARES

El día 26 de septiembre actual, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien

delegue, se celebrarán las siguientes subastas:

A las diez horas, de Cerca Cabildo, todo el monte, para 126 reses lanares, 88 cabrío, 20 vacuno y tres mayor, bajo el tipo de tasación de 3.300 pesetas.

A las diez y media horas, pastos del monte Los Atillos, todo el monte, hasta 31 de marzo de 1958, para 268 reses lanares y 140 cabrío, bajo el tipo de tasación de 3.350 pesetas.

A las once horas, pastos de Cerca de Las Viñas, todo el monte, hasta 31 de marzo de 1958, para 400 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 4.000 pesetas.

A las once y media, pastos del monte Ejido, todo el monte, para 200 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.

A las doce horas, de caza menor de Cerca de las Viñas, por cinco anualidades y bajo la tasación anual de veinte mil pesetas (20.000).

A las doce y media horas, de caza menor del monte Los Atillos, por cinco anualidades y bajo la tasación de 12.000 pesetas por anualidad.

A las trece horas, de caza menor del monte Ejido, por cinco anualidades y bajo el tipo de tasación de 10.000 pesetas por anualidad.

A las trece treinta horas se celebrarán las subastas de aprovechamiento apícola de los antes referidos montes.

Si algunas de las subastas quedaran desiertas, se celebrarán en segunda y tercera convocatoria los días 1 y 5 de octubre próximo, a las antes indicadas horas, con las modificaciones económicas a que hubiere lugar, de acuerdo con la Jefatura del Distrito Forestal.

Hoyo de Manzanares, a 2 de septiembre de 1957.—El Alcalde, F. Martín.

(G. C.—4.325) (O.—34.035)

PEZUELA DE LAS TORRES

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 31 de agosto del año de la fecha, las Ordenanzas de exacciones municipales que han de nutrir el Presupuesto municipal de Gastos para el próximo año de 1958, quedan expuestas al público durante quince días, para oír reclamaciones, si las hubiere, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local, texto refundido.

Pezuela de las Torres, a 3 de septiembre de 1957.—El Alcalde-Presidente, Vicente Páez García.

(G. C.—4.345) (O.—34.152)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 14****EDICTO**

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos a nombre de la Sociedad Española de Comercio y Crédito (S. A.), contra don Juan Ferreiro Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y precio de tres mil novecientas pesetas, los bienes muebles que han sido embargados al deudor.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiocho de septiembre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; y

Que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.

(A.—8.692)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veintidós, de Madrid, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Eugenio Alvar González, contra la herencia yacente de don Sabino Porras Pulido y cualquiera posible e ignorados herederos que hubieren aceptado la herencia, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En la villa de Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Antonio Peral García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número veintidós, de Madrid, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, don Eugenio Alvar González, mayor de edad, industrial y vecino de Madrid, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta, bajo la dirección del Letrado don Félix Mariano Rubio; y de otra, como demandada, la herencia yacente de don Sabino Porras Pulido y cualesquiera posible e ignorados herederos que hubieren aceptado la herencia, declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución contra la herencia yacente de don Sabino Porras Pulido y contra cualesquiera posible e ignorados herederos que la hubieren aceptado, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados, y, con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor don Eugenio Alvar González de la suma de doscientas noventa y un mil seiscientos cuarenta pesetas de principal, los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda y las costas, que expresamente se imponen a los demandados.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Peral (rubricado).

Y con el fin de que sirva de notificación en legal forma a los ignorados herederos de la herencia yacente de don Sabino Porras Pulido, cuyos domicilios se ignoran, se expide el presente en Madrid, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Licenciado Antonio Sanz Dranguet. El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(A.—8.690)

GETAFE

EDICTO

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de instrucción del partido de San Lorenzo del Escorial, con jurisdicción prorrogada a éste de Getafe.

Hago saber: Que en la pieza de insolvencia de la causa núm. 338, de 1950, seguida contra Rafael Mena Ortega, se acuerda sacar a venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles, embargados a dicho señor, y depositados en su propio domicilio, calle Calatrava, número 21, Madrid:

Un armario ropero.—Una mesa de pino.—Cinco sillas de madera de pino.—Un trinchero.—Una percha.—Valorados en mil quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar el día treinta de septiembre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta el de tasación y no se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo rematarse a calidad de ceder a tercero.

Los licitadores deberán consignar, para tomar parte en la subasta, el 10 por 100 del tipo de tasación en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto.

Dado en Getafe, a 26 de agosto de 1957.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción, Saturnino Gutiérrez Valdeón.

(C.—13.744)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción núm. 4, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Expósito Gutiérrez, de diecinueve años, hijo de Jerónimo y Pilar, carnicero, natural de Arjona (Jaén) y vecino de Madrid, paseo de la Chopera, pabellón tercero núm. 2, bajo, puerta 123, actualmente en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser reducido a prisión, decretada en sumario seguido bajo el núm. 62, de 1955, por el delito de abusos deshonestos.

(B.—4.115)

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción núm. 4, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Manuel Rodríguez Álvarez, de treinta y tres años, hijo de Fernando y Ramona, empleado, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Bailén, número 31, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser reducido a prisión, decretada en sumario seguido bajo el número 221, de 1953, por delito contra la salud pública.

(B.—4.203)

JUZGADO NUMERO 5

López Pando Prast (Jaime), que dijo habitar en la calle Alonso Cano, 39, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa núm. 192, de 1957, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—4.172)

Hormaza Castaños (Hilda Esther), de treinta y cinco años, casada, natural de Bilbao, hija de Ignacio e Isidora, profesión del comercio, procesada en causa núm. 147, de 1957, sobre estafa de hospedaje, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid.

(B.—4.200)

JUZGADO NUMERO 7

García Ruiz (Paula Vicenta), de cuarenta y cinco años, casada, sus labores, natural de Bujalance, hija de Juan y Carmen, que vivió en Joaquín Dicenta, número 3, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instruc-

ción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de notificarla el auto de prisión contra la misma dictado en sumario 61, de 1951, por hurtos.

(B.—4.148)

JUZGADO NUMERO 9

Culebras Cifuentes (María de los Angeles), de treinta años de edad, hija de Rafael y Amparo, natural de Málaga, casada, que vivió últimamente en la calle de Cordillera de Cuera, núm. 2, Puente de Vallecas, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión en sumario que contra la misma se instruye por abandono de familia con el núm. 207, de 1957.

(B.—4.116)

En virtud de providencia dictada en el sumario seguido en este Juzgado con el núm. 318, de 1940, contra Enrique Eugenio Ruiz Drusell, de treinta y seis años, hijo de Enrique y de Laura, natural de Consuegra, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que fueron libradas en 16 de marzo de 1953, llamando, citando y emplazando a dicho procesado, a fin de ser reducido a prisión en el sumario indicado, en atención a que por auto dictado en 19 de los corrientes por la Sala de Vacaciones de la Audiencia Provincial de Madrid se ha decretado la libertad provisional del mismo.

(B.—4.134)

Martínez del Corro (Carmen), cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión en sumario que contra la misma se instruye con el núm. 252, de 1957, por estafa.

(B.—4.191)

Patier Fernández (Manuel), de veintisiete años, hijo de Luis y de Carmen, natural de Madrid, soltero y que vivió en la calle de Españolito, núm. 3, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 28, de 1957, por estafa.

(B.—4.119)

JUZGADO NUMERO 10

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario núm. 163, de 1954, por estafa, se deja sin efecto la requisitoria expedida por este Juzgado de instrucción núm. 10 con fecha 12 de febrero de 1957, llamando a Félix Martínez Ochoa, que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 60, correspondiente al 11 de marzo del corriente año.

(B.—4.126)

JUZGADO NUMERO 11

Calva Sánchez (Jesús), de veintiocho años de edad, soltero, chófer, natural de Verín (Orense), hijo de Angel y Angela, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, procesado en causa que se le sigue ante el Juzgado de instrucción núm. 11, con el núm. 162, de 1956, por lesiones y daños, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión.

(B.—4.205)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que fueron expe-

didadas en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción núm. 11, llamando al procesado Lucrecio Pariente Gómez en el sumario que se le sigue en dicho Juzgado con el núm. 67, de 1957, por el delito de hurto, así como también se deja sin efecto su busca y captura, en atención a haber sido habido e ingresado en la Cárcel.

(B.—4.228)

JUZGADO NUMERO 12

Álvarez Rubio (Félix), natural de Madrid, hijo de Severiano y de Concepción, domiciliado últimamente en la calle de Linneo, 20, de esta capital, procesado por robo en causa núm. 18, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.223)

JUZGADO NUMERO 13

En el sumario que instruyo bajo el número 269, de 1957, tramitado con arreglo a la Ley de 8 de junio de 1957, por el delito de estafa, contra Luis Ruiz Hernández, natural de Madrid, hijo de Bernardino y Jacinta, ebanista, de treinta años de edad, soltero y con domicilio en la calle de Sagunto, núm. 15, bajo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé, sito en General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el referido sumario por auto de 13 de julio último.

(B.—4.161)

En la pieza separada de prisión, dimanante del sumario núm. 37, de 1956, seguido por el delito de hurto, contra Mercedes Funes Romero, natural de Ciudad Real, de treinta y dos años, casada, sus labores, y que tuvo su domicilio en la calle de Atocha, núm. 100, he acordado sea anulada la requisitoria llamando a la aludida procesada y que fué insertada en 8 de julio último, por haber sido capturada dicha Mercedes Funes y encontrarse en prisión.

(B.—4.182)

Por la presente se anula y deja sin efecto la requisitoria mandada publicar con fecha 4 de julio último, llamando al procesado Juan Pérez Benavente, en causa instruida con el núm. 218, de 1956, por hurto, del Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid, por haber sido capturado.

(B.—4.183)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 17 del pasado mes de julio, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Orencio Cornago Marco, de cincuenta y un años de edad, de estado soltero, profesión transportista, hijo de Juan y de Josefa, y que dijo vivir en la calle de Santa Isabel, núm. 37, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14 con el número 236, de 1944, por estafa.

(B.—4.153)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 2 de julio de 1953, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Victoriano del Amo Rodríguez, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y seis años de edad, y que dijo vivir en la calle de Juan Curiel, núm. 5, Peña Grande, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14 con el núm. 37, de 1951.

(B.—4.093)

Irralde Grams (Máximo), domiciliado últimamente en Barcelona, calle General Sanjurjo, núm. 78, procesado por estafa en causa núm. 213, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de

don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.224)

Martínez de Palacio (Francisco), domiciliado últimamente en la calle Ríos Rosas, núm. 25, cuarto F, procesado por estafa en causa núm. 194, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.225)

Tejeda Botejera (Marina), natural de Malpartida de Plasencia, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de Jacinto y de Franca, domiciliada últimamente en la calle Fe, núm. 10, primero derecha, procesada por hurto ropas en causa núm. 71, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—4.226)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el ramo separado de situación dimanado de causa 49, de 1957, por estafa, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Francisco Morón Villaverde fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 4 de abril de 1957, bajo el núm. 1.425, por haber sido capturado.

(B.—4.204)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 16, de esta capital, en méritos del sumario 139, de 1955, por apropiación indebida, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente las requisitorias que se publicaron anteriormente llamando al procesado Vicente Augusto Martín Hailihau, por haber sido éste detenido e ingresado en prisión en méritos del sumario indicado.

(B.—4.172)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 16, de esta capital, en méritos del sumario 168, de 1952, por hurto, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente la requisitoria que se publicó anteriormente llamando al procesado Esteban Lizana Campelo, por haber sido éste detenido e ingresado en prisión en méritos del sumario indicado.

(B.—4.177)

Tejero Luque (Manuel), de veintiocho años, soltero, mecánico, natural de Martos (Jaén), hijo de Fernando y Juana, que ha tenido su domicilio en la calle de Esteban Carro, núm. 60, bajo (Pozo del tío Raimundo), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 150, de 1957, por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950, y ser llevada a efecto la misma.

(B.—4.178)

Tutor de la Rosa (Miguel), de treinta y ocho años, casado, perito industrial, natural de Zaragoza, hijo de José María y Agueda, que ha tenido su domicilio en la Ronda de Segovia, núm. 11, piso cuarto letra A, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 216, de 1957, y llevarse a efecto la misma.

(B.—4.179)

JUZGADO NUMERO 17

Carrasco Garrido (Julián), de cuarenta y dos años, soltero, hijo de José y Adela, natural de Santander, contable, domiciliado en Manuel Fernández, número 8, procesado por robo en causa número 306, de 1956, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.192)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de lo acordado en proveído dictado por el señor Juez de instrucción núm. 18, en el ramo separado de situación de la procesada en causa núm. 392, de 1956, María del Sagrario Borja Cañadas, se deja sin efecto la requisitoria que fué inserta en este periódico con fecha 21 de marzo último, llamando a dicha procesada.

(B.—4.171)

Encinas Guzmán (Marino), de sesenta y tres años, casado, marafile, domiciliado en la calle de Santa Ana, núm. 2, Puente de Vallecas, procesado por hurto en causa núm. 478, de 1946, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.166)

JUZGADO NUMERO 19

Hidalgo Bellini (María Luisa), de veintiséis años, de estado soltera, de profesión profesora, natural de Madrid, hija de José y de María Dolores, domiciliada últimamente en Leganitos, 18, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que la resultan en el sumario núm. 53, de 1957, que se instruye contra la misma sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias.

(B.—4.151)

JUZGADO NUMERO 21

Lausdale Bryans (James), de sesenta y cuatro años, de estado soltero, de profesión autor, natural de Londres, hijo de James y de Luisa, domiciliado últimamente en Vitoria, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 265, de 1950, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.222)

JUZGADO NUMERO 25

Romero Navarro (María del Carmen), de veintinueve años de edad, hija de Juan y Manuela, natural de Córdoba, domiciliada últimamente en Madrid, calle Valenzuela, 8, segundo D, procesada en sumario núm. 440, de 1956, tramitada en este Juzgado de instrucción 25, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el mismo en el plazo de diez días, a constituirse en prisión, por hallarse incurso en lo que determina el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.127)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173

de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 03 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Senesteva Lecinena (Fernando), hijo de Miguel y de Gila, domiciliado últimamente en calle de Valderribas, 33, comparecerá el día 3 de octubre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, núm. 266, de 1957, seguido contra el mismo.

(B.—4.294)

Hernández Barriopedro (Cecilio), hijo de Cecilio y de Justa, domiciliado últimamente en la calle de Maudés, número 12, comparecerá el día 26 de septiembre, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, seguido contra Avelino Traba Gastrut.

(B.—4.309)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a María Maldonado de la Oliva, de diecinueve años, estado soltera, natural de San Martín de Montalbán, vecina de Madrid, domiciliada en calle de Santa Ana, núm. 14, hija de Antero y de Petra, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 1 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 447, de 1957, que se tramita sobre lesiones, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.337) (B.—4.328)

Por el presente se cita a Davi Sessen, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 24 de septiembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 461, de 1957, que se tramita sobre sustracción, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.353)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 436, de 1957, por malos tratos.—Francisco Murto Torrego, domiciliado últimamente en Tutor, núm. 46, quinto derecha, comparecerá el día 19 de septiembre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.287) (B.—4.296)

Juicio verbal de faltas núm. 430, de 1957, por lesiones.—Juan José Picazo López, Alfredo Picazo López y Concepción López Cruz, domiciliados últimamente en Atocha, núm. 94 (freiduría), comparecerán el día 3 de octubre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.288) (B.—4.297)

Juicio verbal de faltas núm. 374, de 1957, por hurto.—Manuel Lema Suárez y Angel Maneiro Hermida, domiciliados últimamente en Aguila, núm. 22, y Humilladero, núm. 8, respectivamente, comparecerán el día 3 de octubre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, n.º 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.289) (B.—4.298)

Juicio verbal de faltas núm. 512, de 1957, por infracción ley Ferrocarriles.—Salomé Sánchez del Río, domiciliada úl-

timamente en Atocha, núm. 26, comparecerá el día 10 de octubre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, n.º 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.290) (B.—4.299)

Juicio verbal de faltas núm. 268, de 1957, por lesiones perro.—Serafin Maroto Tomé, domiciliado últimamente en Ilustración C, segundo interior, comparecerá el día 17 de octubre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.291) (B.—4.300)

González Crespo (Francisco), de cuarenta y cinco años de edad, soltero, profesor, hijo de Isidro y de Andrea, natural de Aldearrubia (Salamanca) y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Vallehermoso, núm. 58, piso bajo, comparecerá ante este Juzgado municipal número 10, en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente, a fin de hacer efectiva la multa de 100 pesetas que le fué impuesta en juicio verbal de faltas núm. 58, de 1957, seguido en su contra por lesiones, por su incomparecencia, o, en su defecto, constituirse en arresto subsidiario de cinco días, caso de insolvencia, por tenerlo así acordado en proveído dictado en dicho expediente.

(G. C.—4.293) (B.—4.303)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 94, del año en curso, sobre lesiones por imprudencia de María Fernández Galán, de diecinueve años, casada, sus labores, hija de Basilio y Avelina, natural de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, por la presente se cita a la misma a fin de que el día 17 de octubre, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—4.343) (B.—3.440)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 245, del año en curso, sobre lesiones de Leandro de la Poza Leganés, de treinta años, albañil, hijo de José y Teodora, natural de Baeza, que vivió en Arroyo de Abroñigal, núm. 33, contra Vicente Pinzo Latto, mayor de edad, que tuvo su último domicilio en la calle del General Orgaz, núm. 15, respecto de los que se ignora su actual paradero, por la presente se cita a ambos, a fin de que el día 17 de octubre, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante este Juzgado y asistan, con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, a las sesiones del juicio de faltas referido.

(G. C.—4.329) (B.—4.318)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 454, de 1957.—Amine M'Barek B Ahmed, de treinta y dos años, casado, hijo de Ahmed y de Fátima, con domicilio últimamente en Madrid, Luna, núm. 28, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 24 de octubre, y hora de las diez y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra él y otros.

(B.—4.326)

AVISO

Doña Felisa Julia Ramos Navacerrada ha cedido en arrendamiento por tres años su establecimiento de comestibles de Emerenciana Zurilla, número 3, a don Ramiro Hernández Vázquez. Por tanto, no responde del pago de ninguna mercancía que se sirva al establecimiento a partir del día 1 de septiembre de 1957.

(A.—8.691)